



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 118

ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado, a que genere las condiciones para la concientización de los empleadores asentados en el Municipio del Carmen y se contrate preferentemente a ciudadanos carmelitas e implemente acciones inmediatas de empleo temporal en beneficio de las familias del Municipio de Carmen.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, al primer día del mes de junio del año dos mil diecisiete.

C. Fredy Fernando Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. María del Carmen Pérez López.
Diputada Secretaria.